

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Almussafes

2025/13589 *Anuncio del Ayuntamiento de Almussafes sobre la aprobación inicial de la segunda modificación de la plantilla y de la relación de puestos de trabajo, 2025.*

ANUNCIO

Por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 6 de noviembre de 2025 se adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

Primero.- Aprobar inicialmente la segunda modificación de la plantilla municipal de 2025, suprimiendo una plaza de personal funcionario, Encargada de archivo, escala de administración especial, cometidos especiales, grupo C1, CD22, y creando una plaza de personal funcionario, Técnico auxiliar de comunicación, escala de administración especial, subescala técnica auxiliar, grupo C1, CD20, vacante.

Segundo.- Aprobar inicialmente la segunda modificación de la relación de puestos de trabajo del Ayuntamiento de 2025 consistente en la reclasificación del puesto número 17, que pasa a denominarse, Técnico auxiliar de comunicación, clasificándolo como grupo C1, CD20 y CE20, ubicándolo en el área de alcaldía.

Tercero.- Modificar el organigrama, suprimiendo un puesto de encargada de archivo del área de secretaría, e incluyendo un puesto de Técnico auxiliar de comunicación en el área de alcaldía.

Cuarto.- Aprobada inicialmente la modificación por el Pleno del ayuntamiento, seguir los trámites de publicación de la misma, exposición al público anunciada en el Boletín Oficial de la Provincia y Tablón de Edictos y aprobación definitiva (con resolución de alegaciones en su caso y de no haberlas, facultando a la Alcaldía para su elevación a definitiva), publicación del acuerdo de aprobación definitiva, así como la remisión del expediente a las Administraciones Estatal y Autonómica.

Almussafes, 7 de noviembre de 2025.—El secretario, José Vicente Ibor Ridaura.